

## CONSEJO SUPERIOR

### ACTA 06

- FECHA:** 02 de diciembre de 2002
- HORA:** De las 11:00 a las 15:30 horas
- LUGAR:** Sala Consejo Superior Centro de Visitantes
- ASISTENTES:** **Bernardo Mesa Mejía.** Representante Presidente de la República  
**Luis Enrique Arango Jiménez.** Rector  
**Samuel Eduardo Salazar Echeverry.** Representante de los Exrectores  
**William Ardila Urueña.** Representante de las Directivas Académicas  
**José Tomás Jiménez Arévalo.** Representante de los Profesores  
**Guillermo Leon Valencia Rojas.** Representante de los Egresados  
**Javier Castaño Mejía.** Representante de los Gremios  
**Carlos Andrés López.** Representante de los Estudiantes
- AUSENTES:** **Luis Fernando Gaviria Trujillo.** Representante del Ministro de Educación  
**Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu.** Gobernadora del Departamento
- INVITADOS:** **José Germán López Quintero.** Vicerrector Académico  
**Fernando Noreña Jaramillo.** Vicerrector Administrativo  
**Sonia Valencia Yepes.** Representante de los Empleados Administrativos y Trabajadores Oficiales

Actuó como Secretario **Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

## **ORDEN DEL DIA:**

### **1. QUÓRUM**

### **2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN AL ACTA ORDINARIA NO. 04 y 05 DE 2002**

### **3. RECLASIFICACIÓN CARGOS ADMINISTRATIVOS**

### **4. ASUNTOS DE CONSEJEROS**

### **5. ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **5.1 Comisiones de Estudio**

- Profesor Antonio Rodríguez Jaramillo (Fac. de Bellas Artes y Humanidades)
- Profesor Pedro Juan Aristizabal Hoyos (Fac. de Bellas Artes y Humanidades)
- Profesor Carlos Eduardo López Castaño (Facultad de Ciencias Ambientales)
- Germán Alberto Moreno Gómez (Facultad de Ciencias de la Salud)
- Lucero Rengifo Ramos (Fac. Ciencias de la Salud)

#### **6.2 Aplazamiento Comisión de Estudios**

- Profesora Ana Patricia Quintana (Facultad de Ciencias Ambientales)

### **6. POLÍTICAS DE PREVENCIÓN INTEGRAL FRENTE AL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS**

### **7. APROBACIÓN PROYECOS BPIN**

- Modernización Tecnológica para las Dependencias Administrativas y Salas de Computo para Estudiantes en la U.T.P
- Construcciones y Adecuaciones varias en la Planta Física de la U.T.P

### **8. PROYECTO DE ACUERDO**

9.1 Póliza de Seguro – Riesgo Biológico estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud

### **9. MODIFICACIÓN ACUERDO (Reglamento Interno de Consejo Académico)**

### **10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

## **DESARROLLO:**

### **1. QUÓRUM**

El Secretario informa que existe quórum para deliberar y decidir.

## **2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN AL ACTA ORDINARIA NO. 04 y 05 DE 2002**

### **- Acta Ordinaria No. 04 de 2002:**

El Consejero José Tomás Jiménez

Pág 4 último párrafo. No se han distinguido por la posición democrática

Pág. 5 párrafo 4. Cambiar posición con el quinto párrafo

Pág. 6 párrafo 5. De la Federación y no de ASPU

La Médico Sonia Valencia

Pág. 6 párrafo 3. Incluir resultados consulta.

En consideración del Acta Ordinaria No. 04 de 2002, con las correcciones.

Es aprobada

### **- Acta Ordinaria No. 05 de 2002:**

El Consejero José Tomás Jiménez

Página 7 último párrafo. Después del segundo punto, seguido el sentido es ocurre aquí y no puede garantizarse por tanto pide quitar el “no”

Página 9 cuando saluda al Doctor Salazar, no profesor sino rector.

En consideración el Acta Ordinaria No. 05 de 2002, con las correcciones

Es aprobada

### **Seguimiento Acta No. 04**

El Consejero José Tomás Jiménez , se incluiría un punto del informe del Profesor Buriticá, pide que se aclare el asunto. El Secretario del Consejo aclara que el informe se rindió y así aparece en las actas. El Consejero José Tomás Jiménez dice que a raíz de una reconsideración se propuso un segundo informe y pide que si no lo hay se diga cómo quedó finalmente el reparto de estos recursos. Se actualizaría esta información el Secretario la envía.

### **Seguimiento Acta No. 05**

El Consejero José Tomás Jiménez dice lo del Liceo Pereira y recuerda que se respaldó la aspiración de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades en esas instalaciones. Pregunta

la posición del Rector. Este recuerda que no había libertad absoluta en el uso de esas instalaciones porque hay que respetar los contratos que allí funcionan y que la recepción de las instalaciones sólo será a 31 de diciembre y se está estudiando el asunto por la oficina de planeación y con respecto a la aspiración de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades y particularmente la Escuela de Música se dijo que esto era prioridad de la administración pero que la Escuela de Música requiere unas condiciones técnicas especiales. Concluye el Rector que hasta ahora no se ha recibido informe final de planeación.

El Consejero Carlos Andrés López pregunta si es cierto que la casa donde funciona la Escuela de Música ya no se va a contratar y pregunta que van a hacer con ellos?. El Vicerrector Administrativo informa que la casa no se va a entregar y los estudios de ubicación estará a cargo de la oficina de planeación.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que la carta que presentaron algunos jubilados para que no se los obligue a retirarse del servicio, según del concepto jurídico del Doctor Adalberto Carvajal. El Secretario dice que no tiene todavía informe. Pide el Consejero José Tomás Jiménez que se acelere el asunto porque hay un número muy elevado de profesores que se van a jubilar. Se hacen algunas aclaraciones relacionadas con la incertidumbre de las personas que se van a jubilar, pide dejar en el acta que en la Universidad Nacional lo hacen y el Doctor Moncayo le afirmó que eso es legal y que se hace allá, solicitó que se corrobore este asunto.

El Presidente del Consejo dice que por la Secretaría General se agilice el asunto porque es muy importante el tema. El Consejero Samuel Eduardo Salazar dice que como orientación la idea sería que ese profesorado se quede; la preocupación es si la Universidad puede conservar su calidad si ese profesorado se jubila en bloque, el punto central es quien toma la decisión si se va o no un funcionario. El Presidente agrega que incluso eso debería obedecer a una evaluación.

El Consejero Guillermo León Valencia pide copia del Programa de Ingeniería de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa.

### **3. RECLASIFICACIÓN CARGOS ADMINISTRATIVOS**

El Vicerrector Administrativo rinde informe de la comisión nombrada por el Consejo Superior con un invitado permanente: el Jefe de la División de Personal.

La comisión recomienda separar en dos acuerdos así: Un régimen de estímulos para cargos académico - administrativos y otro que recomienda las escalas salariales.

El Consejero Javier Castaño dice que fue un trabajo dispendioso y complejo y que es importante conocer la opinión de la administración puesto que se requiere un esfuerzo para conseguir los recursos propios que garanticen la viabilidad presupuestal de estas decisiones.

El Rector le responde que ha sido informado en detalle del trabajo de la comisión y esto está dentro de las posibilidades y por tanto lo respalda. Se pregunta si esto incluye a los coordinadores que no son de planta y se aclara que se incluiría a quienes hagan sus veces.

El Consejero Samuel Eduardo Salazar pregunta sobre impacto presupuestal de la decisión, el Vicerrector Administrativo le dice que tiene que haber viabilidad presupuestal porque la implementación práctica sólo se hará mediante recursos propios. De igual manera dice que esta beneficiará a los trabajadores porque no se reclasifica para disminuir el salario a los servidores y de allí su inquietud de impacto presupuestal. El Vicerrector Administrativo explica que es una reducción de grados y en consideración al estudio que avanza con la Facultad de Ingeniería Industrial sobre perfiles y responsabilidades.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que desde hace mucho tiempo se ha hablado de la Universidad de los salarios tan malos para los Decanos porque no había ningún estímulo para aspirar a estas dignidades. Recuerda que desde hace muchos años se viene trabajando en una reestructuración orgánica que no ha sido posible. Considera que si se aprobara una reforma en la estructura orgánica por saberes, como se ha propuesto, los Decanos tendrían una enorme carga de trabajo que justificaría un aumento salarial. El Consejero Guillermo León Valencia dice que hay que centrarse en el punto y los proyectos están fundados en que damos para exigir y podría reactivarse el trabajo de la estructura orgánica.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que en este momento no tiene la presentación necesaria porque seguimos con un Decano para cada programa, aclara que no se va a oponer pero la propuesta se soportaría mejor si se definiera la estructura orgánica. En segundo lugar pide que se le desglose mejor la propuesta para saber cómo quedarían en detalle estos salarios. El Vicerrector Administrativo dice que actualmente tiene una simulación de estos efectos pero que al Consejo Superior tendrán que traérsele los datos de cómo serían estas ubicaciones en consideración a los manuales de funciones y de requisito que está en estudio. No obstante hace la presentación de esos efectos y entrega documento resumen que se anexa al acta, en el que se registra que es una medida comparativa con las demás Universidades.

El Consejero José Tomás Jiménez deja constancia que lo del Rector ya se había aprobado en el Consejo Superior en el que fue derrotado porque la propuesta era que se trabajara toda la estructura.

El Vicerrector Administrativo explica que la base de cálculo era la asignación de Decanos que están por un grado de diferencia con el Secretario General, los Vicerrectores y el Rector. El Presidente del Consejo recuerda que este fue un trabajo serio, muy ponderado que parte de lo que es posible y deseable. Dice que la información suministrada está bien detallada y que si la Universidad avanza en los recursos propios habrá oportunidades para mejorar. El Vicerrector Administrativo dice que hay prohibición de otorgar bonificaciones con recursos de la nación.

La Médica Sonia Valencia dice que los administrativos están de acuerdo porque es una necesidad desde hace mucho tiempo. Dice que ha llamado la atención, que hay

aumentos importantes a nivel de la dirección; que se explica por la aplicación de las curvas. Se ha planteado entre los administrativos que se tuviera en cuenta aplicación de porcentajes similares, sin embargo ella participo de la comisión y apoya la propuesta tal como esta.

Se somete a votación los dos acuerdos:

- Acuerdo de Escalas Salariales. Es aprobado por unanimidad
  - Acuerdo de Incentivos. 6 votos a favor y 1 en contra
- Es aprobado por mayoría de votos.

El Consejero José Tomás Jiménez califica su voto en contra porque está sujeta a recursos propios y esto es perverso porque lleva a las Universidades a ser prestadores de servicio. Estaría de acuerdo si le hubieran respondido porqué no los reclasificaron. Hace un llamado a reactivar la reestructuración orgánica.

El Consejero Guillermo León Valencia deja constancia que la aspiración en el tema salarial de Decanos y Directores se está haciendo con recursos propios y no entiende al profesor cuando justamente se trata de direccionar estos recursos para compensar el trabajo de sus representados.

El Consejero William Ardila dice que sí la estructura orgánica no ha salido es por las bases y él hay sido respetuoso de las bases y por ello no entiende un voto en contra amparado en esta circunstancia. Recuerda que los Decanos están siendo duramente golpeados con el nuevo régimen salarial adoptado por el gobierno y por eso lo mínimo que se puede hacer es lo aprobado por el Consejo Superior.

El Consejero José Tomás Jiménez aclara que votó en contra no por la estructura orgánica sino por tratarse de recursos propios.

#### **4. ASUNTOS DE CONSEJEROS**

El Consejero Carlos Andrés López dice que hay problemas de los estudiantes en el pago de sus matrículas y presenta una propuesta sobre liquidación. La explica y argumenta, termina diciendo que si no lo van a aprobar se nombre una comisión que estudie la propuesta. El Consejero Javier Castaño dice que si es importante hacer una revisión de la propuesta para darle más cuerpo. Se nombra la comisión así: Vicerrector Administrativo y los Consejeros Guillermo León Valencia, Javier Castaño, William Ardila, José Tomás Jiménez, Carlos Andrés López y Sonia Valencia.

El Consejero William Ardila solicita que siga la comisión de incentivos porque hace falta la reglamentación y que se incluya al Vicerrector Académico.

La Médica Sonia Valencia dice que se cayó la carrera Administrativa y existen antecedentes en la Universidad Nacional y la de Antioquia que tienen su propia carrera administrativa y que conforme una comisión de este asunto. Incluirá este tema la misma comisión que asumirá los temas propuestos por el Consejero Carlos Andrés López.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que los profesores en el CAP deben elegirse nuevamente porque hay un nuevo Decreto que regula este asunto. El Secretario estudiará el asunto.

Se decreta un receso para almorzar.

Se retoma el orden del día: Asuntos de Consejeros

El Consejero José Tomás Jiménez dice que debe reactivarse la comisión de donaciones: Los Consejeros José Tomás Jiménez, Javier Castaño y Samuel Eduardo Salazar en reemplazo del Doctor Juan Guillermo Ángel. Le llama la atención que el Secretario tenga dudas sobre la permanencia de los miembros del CAP si hay un nuevo Decreto. El Consejero William Ardila dice que eso es una persecución política en su contra; recuerda que los períodos son para completarlos incluso como se hizo en el pasado. Le recuerda al Consejero José Tomás como se hizo en el pasado. De igual manera le recuerda que él representa a la mayoría de profesores que lo eligieron para esa dignidad.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que él no lo está persiguiendo sino que los profesores agremiados tenemos que defenderla a nivel nacional y esa es una directriz que se está trabajando en las Universidades. Dice que los respaldos de William los puede volver a conseguir. Propone que se autorice al Rector a convocar a nuevas elecciones. El Consejero Guillermo León Valencia propone una sustitutiva para que la Secretaría General estudie el punto. El Consejero José Tomás Jiménez acoge esta proposición

El Consejero Javier Castaño dice que las comisiones de estudio, períodos sabáticos y descargas académicas y otros privilegios del profesorado deben ser objeto de un análisis muy detenido en el Consejo Superior puesto que esas situaciones representan enormes recursos humanos y económicos para la Universidad. Dice que debemos ser muy conscientes tanto por parte de la Administración como por parte del Consejo Superior de el porqué y para qué. Adicionalmente fijar los porcentajes máximos que pueden programarse en cada aspecto lo cual debe ser estudiado con mucho detenimiento.

El Consejero José Tomás Jiménez encuentra válida la sugerencia de adoptar unos porcentajes pero no debe quedar en el ambiente que estas situaciones son vacaciones para el profesorado.

El Consejero Guillermo León Valencia también está de acuerdo con la inquietud del Consejero Javier Castaño y reclama que se estudie el punto de cara a preservar la calidad de la Educación. Agrega que el punto de carga académica debe considerarse y sobre todo cuando estamos pensando en ampliar cobertura. Dice que ya le envió carta al Vicerrector Académico para que informe los porcentajes de profesores en estas situaciones.

El Vicerrector Académico aclara que hay un número de comisiones de estudio y períodos sabáticos ya aprobadas por el Consejo Superior y recuerda que estas solicitudes vienen todas suficientemente analizadas en todas las instancias de decisión.

El Presidente del Consejo dice que tiene información de los altos porcentajes de disminución de docencia que se vienen cumpliendo en la Universidad y dice que esa siempre ha sido una preocupación personal cuando aprueban estas solicitudes, dice que es válida esta inquietud porque eso es lo que es, una inquietud, encaminada a que haya claridad cuando se aprueban estas solicitudes.

El Consejero Carlos Andrés López dice que también deben darle información y seguimiento a las que se aprueban y a las que ya concluyeron.

El Consejero Samuel Eduardo Salazar dice que este es un tema en el que todos estamos de acuerdo y que tradicionalmente esta universidad ha mantenido un número de profesores en estas situaciones y este proceso es largo y requiere que haya el apoyo del Gobierno. Cree que en la medida de las posibilidades presupuestales lo permitan hay que continuar esta política.

El Rector dice que al término de la vigencia fiscal requiere la autorización para aplicar y adoptar las modificaciones de la actual vigencia. Igual ocurre con el presupuesto de 2003, que se aprobaría el presupuesto del mismo año anterior mientras se hace todo el estudio. Se aprobaría el primer presupuesto al iniciar.

Es aprobada por unanimidad.

## **5. ASUNTOS ACADÉMICOS**

### **5.1 Comisiones de Estudio**

El Consejero José Tomás Jiménez pregunta si todos son de planta y cumplen requisitos.

El Vicerrector Académico responde que sí.

- Profesor Antonio Rodríguez Jaramillo (Fac. de Bellas Artes y Humanidades)

Se abre una larga discusión sobre todos los aspectos generales que rodean estas situaciones administrativas de los docentes que guardan relación con lo dicho atrás sobre estas materias, e incluso se reclamen nuevos espacios para discutir más ampliamente nuevos marcos regulatorios de estas oportunidades. Se aclara que el sentido de las discusiones giran en torno a identificar claramente las políticas generales que aseguren el desarrollo académico y científico de la universidad y en ningún caso para reducir o restringir estas estrategias de desarrollo académico.

- Profesor Pedro Juan Aristizabal Hoyos (Fac. de Bellas Artes y Humanidades)
- Profesor Carlos Eduardo López Castaño (Facultad de Ciencias Ambientales)
- Germán Alberto Moreno Gómez (Facultad de Ciencias de la Salud)
- Lucero Rengifo Ramos (Fac. Ciencias de la Salud)

Se acuerda someter a votación en bloque y se le pondrá una tarea al Vicerrector Académico quien preparará un marco de política desde el inicio de los trámites, fijando porcentajes en relación con la planta.



Son aprobadas en bloque todas las solicitudes de comisión de estudios.

#### 5.2 Aplazamiento Comisión de Estudios

- Profesora Ana Patricia Quintana (Facultad de Ciencias Ambientales)

El Rector dice que hay universidades extranjeras que cuentan con el registro ICFES como instituciones de calidad.

Es aprobado el aplazamiento.

### **6. POLÍTICAS DE PREVENCIÓN INTEGRAL FRENTE AL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS**

El Vicerrector Académico explica el proyecto y cuenta los antecedentes cuya aprobación por parte del Consejo Académico abre el paso para presentarlo al Consejo Superior. La Médica Sonia Valencia complementa diciendo la importancia del proyecto para que se institucionalicen estos programas y se articulen con la parte académica.

El Rector recuerda que fue a instancias del Consejo Superior que ordenó se programen e identifiquen programas de prevención; dice el Rector que es la institucionalización y acompañamiento oficial a los programas que adelanta Bienestar Universitario.

El Consejero Samuel Eduardo Salazar dice que todas las Universidades están trabajando el tema y advierte la complejidad del problema; cree que el asunto es enseñar a hacer uso del alcohol.

El Consejero Guillermo León dice que no se puede prohibir totalmente, deben fijarse límites y que la gente sepa manejarlo.

El Proyecto es aprobado.

### **7. APROBACIÓN PROYECOS BPIN**

- Modernización Tecnológica para las Dependencias Administrativas y Salas de Computo para Estudiantes en la U.T.P
- Construcciones y Adecuaciones varias en la Planta Física de la U.T.P

Los Proyectos BPIN son aprobados por unanimidad.

La Médica Sonia Valencia dice que en salud ocupacional hay algunas inquietudes sobre discapacidad y salubridad.

## **8. PROYECTO DE ACUERDO**

### **9.1 Póliza de Seguro – Riesgo Biológico estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud**

El punto sigue pendiente no hay informe

## **9. MODIFICACIÓN ACUERDO (Reglamento Interno de Consejo Académico)**

El Consejero José Tomás Jiménez pide que se aplaze el punto, cree que la ley define la composición de los consejeros y esto tendría que ver con la reestructuración orgánica, recuerda que es un consejo masivo.

El Consejero Guillermo León Valencia dice que el aporte que puede hacer un egresado en el Consejo Académico es muy importante y que se podría mirar si puede o no reducirse el número de miembros. Cree que no vale la pena que la universidad pierda estos aportes.

El Consejero Samuel Eduardo Salazar dice que está de acuerdo con el Consejero José Tomás Jiménez de aplazar el punto hasta tratar el tema de la reestructuración orgánica, aunque aclara que no se opone a que haya esta representación.

El Presidente del Consejo dice que debe enviarse una nota a egresados agradeciendo el interés de aportar y recordado el peso de un Consejo Académico tan concurrido que dificulta su operación pero que se estudiará en el tema de estructura orgánica.

El Presidente del Consejo recuerda que está pendiente la presentación ante el Consejo Superior del informe final y propuesta de la comisión de Estructura Orgánica. Se realizará el viernes 30 de enero de 2003.

## **10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

El Consejero William Ardila dice que en los proyectos de operación comercial hay problemas en el sentido que los Decanos y Directores de programa son quienes más los han impulsado, hay una tesis de la Secretaría General en el sentido que quienes están en disminución de docencia directa no pueden recibir remuneración. Pide a la administración que se pague a estos directivos y que si hay objeciones éticas pues que se estudien pero por lo pronto que se les pague.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que este es un tema espinoso que debe discutirse ampliamente y esto no puede formularse ya de salida del Consejo Superior. Cree que ese asunto debe prepararse por el Vicerrector Académico con un informe detallado sobre los razonamientos del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo dice que el Consejo Académico está pendiente de discutir el asunto y en consecuencia debe darse el compás de espera y luego se definirá lo que sea del caso.

El Rector dice que si la ley protege a esas personas para poder recibir estas remuneraciones debe procederse de conformidad.

El Consejero William Ardila dice que se están burlando del acuerdo del Consejo Superior porque el Consejo Académico no se puede pasar por alto las decisiones del Consejo Superior.

El Consejero Samuel Eduardo Salazar dice que si una persona está en cargo de coordinación o administrando, técnicamente no se le está haciendo una disminución.

El Consejero Guillermo León dice que por delegación las disminuciones de docencia directa son de competencia del Consejo Académico y lo que se ve en el acuerdo es una política y es que no se cubre a quien esté en tal circunstancia.

Se retira el Consejero Javier Castaño siendo las 15:05 horas.

El Consejero William Ardila dice que con su posición el Consejero José Tomás Jiménez está atropellando a la profesora Sary Arango.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que no acepta esto del atropello porque defiende sus posiciones y lo único que pide es que se haga un debate amplio del punto.

#### **Solicitud especial Diego Aguirre Martínez:**

El Secretario lee el documento enviado por el profesor. El Vicerrector Académico lee el documento que él le envió al profesor. El Secretario explica la situación que obedece a una solicitud del profesor en el sentido que el Consejo Superior cambie su decisión de hacer efectivo el ascenso en el escalafón docente desde la fecha de cumplimiento del último requisito.

El Consejero William Ardila dice que cree que el profesor puede tener razón porque hubo trámites muy demorados y la verdad es que el Acuerdo del Consejo Superior es muy estricto.

El Rector dice que el CAP debe presentar un proyecto que defina este asunto y luego se discutirá si se hace retroactivo.

El Consejero José Tomás Jiménez pregunta por los robos en la universidad y si las cámaras están sirviendo o no. El Vicerrector Administrativo da el informe y afirma que las cámaras son un elemento que ayuda en la seguridad.

Siendo las 15:30 horas se finaliza la sesión.

BERNARDO MESA MEJÍA  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario

